

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS,

EMPLAZA:

A los **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JESUS LONDOÑO OSORIO, CARMEN ROSA AGUIRRE DE OSORIO y PERSONAS INDETERMINADAS** que se crean con derecho sobre el respectivo bien, dentro del proceso que se detalla a continuación:

RADICADO:	174864089001-2020-00127-00
PROCESO:	VERBAL SUMARIA DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
DEMANDANTE:	MARIA GILMA GOMEZ DE AGUDELO CC24.821.228
DEMANDADOS:	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JESUS LONDOÑO OSORIO CC1.321.244 PERSONAS INDETERMINADAS
CITADA:	CARMEN ROSA AGUIRRE DE OSORIO TI 2453

INMUEBLE: Predio urbano con casa de habitación, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 110-15212 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neira Caldas y ficha catastral 0100000000080016000000000, situado en la carrera 7 no. 4-23, barrio obrero en la parte sur del municipio de Neira, alinderada casa y solar así: ###por el frente que es el riente con la carrera 7, por el sur y occidente con terreno del municipio y por el norte con el solar adjudicado a Israel Buitrago###.

Surtidos quince (15) días a partir de la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas sin que los **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JESUS LONDOÑO OSORIO, CARMEN ROSA AGUIRRE DE OSORIO y PERSONAS INDETERMINADAS** que se crean con derecho sobre el bien concurran al proceso, se les designará curador ad-litem con quien se surtirá la notificación y se continuará con el trámite normal del proceso.

Se le informa a la persona emplazada que la comparecencia al despacho se hará de manera virtual a través del correo electrónico institucionaljprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.coo excepcionalmente de forma presencial previa cita agendada con la secretaría del despacho, a través del siguiente número 3017975735.

Para los fines indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se expide el presente edicto, hoy lunes diecinueve (19) de octubre del año dos mil veinte (2020).


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria